

Los antecedentes del proyecto de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.) y el proceso de la institucionalización de la actividad científica.

Leaño y César Rodrigo.

Cita:

Leaño y César Rodrigo (2013). *Los antecedentes del proyecto de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.) y el proceso de la institucionalización de la actividad científica. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/563>

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 66

Título de la Mesa Temática: Intelectuales, Universidad y ámbitos científicos ante procesos democratizadores. Argentina y América Latina en el siglo XX.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Gustavo Vallejo, Marisa Miranda, Osvaldo Graciano: ograciano@unq.edu.ar

Los antecedentes del proyecto de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.) y el proceso de la institucionalización de la actividad científica

César R. Leño

*Prof. en Ciencias de la Educación, (UNJu.)
Maestrando en Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación (UNGS).
cesarleanio@gmail.com*

Presentación

La década de los 70, para la universidad, representó un periodo donde confluyeron un conjunto de procesos reformista sobre el sistema universitario argentino, lo cual fuera dándose después del primer gobierno peronista. Con la advención de los gobiernos de facto se instauraron nuevas racionalidades en la organización y estructuración de la actividad universitaria. Esta etapa estuvo marcada por un gobierno autoritario y golpista, comandada por la dictadura militar, además del ejercicio del poder sobre los movimientos estudiantiles y de cualquier otra práctica política en las instituciones universitarias. Antes del inicio de esta década, la movilización popular y estudiantil desembocó en la explosión pública y social con el nombre del “Cordobazo”. Por otro lado, se desmonopolizaba la educación universitaria pública dándose la apertura a la creación de universidades privadas. La matrícula estudiantil iba *in crescendo* mientras menos acondicionamiento institucional fuera instaurándose para albergar a la cantidad de estudiantes que demandaban una formación académica, sumado a ello se impulsa mecanismos de admisión para el ingreso y se advierte la falta de docentes formados.

Por la masificación de la matrícula universitaria, el objetivo político estuvo centrado en la creación de nuevos establecimiento universitarios, vinculados con el desarrollismo de corte tecnocrático y con la necesidad de crear en el país “polos de desarrollo” (Cano, Daniel 1985:15). Del mismo modo, aparecieron programas con sesgos modernizador y tecnocrático, la planificación del Estado y el autoritarismo institucional con “efecto perverso” sobre estudiantes, docentes e investigadores y científicos (Perez Lindo, Augusto 1985:156).

Krotsch, Pedro (1993:10 a 12) y Molli, Marcela (2001:46) explican que la expansión del sistema universitario, esta etapa corresponde al segundo movimiento de creación de instituciones universitaria de carácter público. Mientras el primer movimiento universitario (década del 50) fue de carácter privado. Entre 1971 al 1974 se crearon un total de diecinueves universidades, en diferentes provincias de la Argentina. La orientación universitaria iba hacia la regionalización y especialización. Aunque el efecto producido fue su diversificación respecto al resto de universidades tradicionales.

Con la vuelta del segundo gobierno de Perón, las universidades resultaron ser un espacio de conquista y de control, como aparato ideológico y de poder, conllevándose no solo a la politización universitaria, sino que tendió a confundir las luchas por la hegemonía del Estado con los problemas universitarios. La posición política fue la de

intervenir las universidades, amparándose en la Ley 17.245/67, y se alentaba a las universidades prestar servicio a la comunidad (Pérez Lindo, A. 1985:164). Entre 1973-1976 era considerado un periodo extraordinariamente contradictorio; se profundiza la creación de las universidades nacionales y las políticas universitarias tienen tendencias conservadoras, que hacía pensar en la época de la restauración oligárquica de los años 30. (Cano, D. 1985:17 y 18).

La expansión territorial de las nuevas universidades se organizó con el diseño del Plan Taquini y con la posterior sanción de una nueva ley universitaria: Ley 20.654/74 de "Universidades nacionales". Se estableció que las universidades realicen aportes "...al proceso de la liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentino", se promueva el desarrollo "...de la investigación y la enseñanza científica y técnica, pura y aplicada, asumiendo los problemas reales nacionales y regionales(...)tendientes a establecer independencia tecnológica y económica" y se fomente el conocimiento de "...carácter autóctono, nacional y popular" (Serie Estudios e Investigaciones N°3 1985:105). La universidad era un baluarte para el proceso revolucionario.

Alberto C. Taquini (h), formuló el proyecto denominado Plan Taquini a inicios en 1968, buscó dar respuesta a los efectos que causaba la alta concentración de estudiantes en las universidades de los principales centros urbanos, por lo cual se fomentó la creación de universidades en el interior del país para descentralizar la oferta educativa en las universidades tradicionales. Por otro lado, se pretendió estimular la investigación científica y tecnológica en cada región, vinculándose con las problemáticas locales y formar profesionales capacitados. Respecto a la organización universitaria se planteaba la idea de campus universitario y la departamentalización, vinculación con el sector social y el otorgamiento de títulos intermedio. El primer proyecto de universidad aprobado fue el de la actual Universidad Nacional de Río Cuarto en 1971, surgió de la demanda de estudiantes y de la necesidad de la comunidad riocuartense (Mendonca, Mariana: 2010).

Por las características del momento político en el que surgió el Plan Taquini, Rovelli, Laura (2009) lo interpreta como el entrecruzamiento del espacio burocrático-estatal y el académico universitario, entendiendo que bajo un gobierno autoritario se ideó un modelo universitario que contenga la contestación social y la deslegitimación estatal. Los proyectos de universidad reflejaron las relaciones de fuerza entre grupos de

expertos y fracciones de la burocracia estatal, y las estrategias diseñadas por el gobierno para conducir y controlar la efervescencia social del periodo. La racionalidad del Estado es la del “regreso del Estado”, la desconcentración de la matrícula y cooptar apoyo de los sectores menos radicalizados. En cuanto a la universidad, le ha sido asignado el rol de ser el motor del progreso, siendo ello parte de lo que fue el movimiento desarrollista de los 50 y 60. La expansión de este nivel generó un entramado heterogéneo en la universidad y en el sistema de educación superior, además de colocar en lo fundacional la ligazón con el entorno, la región, tomándolos como ámbitos donde se aplica el conocimiento científico.

La política represiva del 76, comenzó a callar los reclamos populares y a devastar los movimientos de protesta social. Krotsh, P. (1993:13) señala que según Rama, Germán fue considerado como el periodo de congelamiento político por la reimposición del orden social por vía del autoritarismo, significó un periodo oscuro para la universidad.

Con la sanción de la Ley 21.276 que deroga parcialmente la anterior ley, produce un reordenamiento orgánico institucional y un redimensionamiento de las universidades, lo que implicó la pérdida de la autonomía universitaria¹, se suprime el gobierno colegiado, se prohíbe toda actividad de carácter político o gremial a docentes, estudiantes y no docentes. La dictadura provocó cambios profundos en la universidad, realizando un vaciamiento en el plano de la actividad académica, planes de estudio, investigación, gestión y organización de la universidad, etc..

Posteriormente, en los primeros años de los 80, el gobierno de la dictadura sancionó por fuerza de ley la Ley N° 22.207, la cual deroga la Ley 20.654, 21.786² y la 21.533³, ésta preveía que las autoridades de la universidad sean designados por el Poder Ejecutivo, además contempló la designación de los profesores por concurso y estipulaba que los estudios podían ser arancelados (Burchbinder, Pablo (2005:211). No obstante las agrupaciones políticas reaccionaban tímidamente debido a las circunstancias políticas del momento.

¹ En el artic. 3 El gobierno y la administración de las universidades serán ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación y los rectores o presidentes y decanos o directores designados por el Poder Ejecutivo, así como sus sustitutos. Serie Estudio e Investigaciones N°3 (1985: 124)

² Régimen jurídico para las universidades nacionales.

³ Transferencia del PE de la facultad de designar rectores o presidentes de universidades nacionales y decanos o directores de la universidad.

Después de la guerra de las Malvinas, en 1982, se entreveía cambios en el gobierno tras las elecciones de 1983, lo cual contribuyó a que renazca la vida política en la universidad. Los movimientos estudiantiles rechazaron la posición de los militares. En 1983 renacen las universidades con la vuelta de un gobierno democrático. Para ese entonces, el gobierno radical instala las esperanzas en el reestablecimiento de la democracia y entabla una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil, priorizando los derechos individuales y sociales.

Para reorganizar las universidades, se planteó la intervención y su normalización a través del decreto 154/83 del Poder Ejecutivo Nacional, disponiéndose que funcionen sobre la base de los estatutos suspendidos, después de la intervención de julio de 1966. El proceso de normalización abarcó la reorganización del sistema de gobierno, la organización de los claustros y los concursos docentes, además rescinden las restricciones en el ingreso a la universidad, causando en 1984 el incremento de la matrícula de estudiantes. La composición docente se fue incrementando como producto de la regularización de los concursos y el reestablecimiento de las funciones de los claustros. A su vez se requirió que estos actualicen sus conocimientos, obligándolos a dedicar más tiempo al trabajo científico. En ese sentido, se procura apoyar la aplicación del sistema de dedicación exclusiva a la docencia y de un conjunto de becas y subsidios para la formación de jóvenes científicos. En ese contexto se fomenta la creación de secretarías de ciencia y técnica en las universidades, y se impulsa la formación de posgrados.

Krotsch, Pedro (1993), entiende que hay nuevas lógicas⁴ al momento de enfrentar la concertación y negociación entre las políticas universitarias del Ministerio de Educación y el sistema de educación superior. Nuevos diálogos y vínculos se construyen a fin de montar puentes, antes invisibles, por otro lado inicia la universidad un nuevo proceso de planificación y organización institucional a nivel nacional y regional. Se crea organismos de consulta, por ejemplo, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN): es un campo de fuerzas y tensiones donde se dirimen las decisiones de política-

⁴ Las nuevas lógicas se orienta a dinamizar la universidad mediante; la interacción interinstitucional, la conformación de mercados académicos, nuevas ofertas académicas, nuevos mercados universitarios, oligarquía académica, articulación con otros actores sociales, la evaluación institucional y la conformación de una anarquía organizada.

universitaria. Se negocian diferentes temas⁵, llevándolo a vigorizar la relación de dependencia de la universidad con la autoridad burocrática-estatal.

En cuanto al proceso de normalización de las universidades, se problematiza el presupuesto destinado a las universidades y por los niveles inflacionarios, que terminaron por deteriorar la actividad académica. En 1989 se profundiza los conflictos universitarios, sobre todo cuando se incrementó la matrícula de estudiantes, dado que no hubo un crecimiento correlativo con los aportes estatales a la universidad, colapsándose lo edilicio, además del escaso equipamiento disponible para su funcionamiento. A partir de ese año, se inicia una tercera oleada o movimiento de expansión universitaria, creándose universidades públicas en el conurbano bonaerense.

En este contexto, la fundación de las nuevas universidades fomentadas por el Plan Taquini ha surgido en una época bastante conflictiva de la Argentina, tanto en el plano político, económico y social. Con aires modernizantes se instaló ideas de cambiar el modelo de universidad tradicional y profesional, priorizando la formación de profesionales capacitados que se vinculen con el desarrollo local y regional, como también formar a investigadores que produzcan conocimiento científico de acuerdo a las demandas de la sociedad. Considerando el impacto que causaron las políticas de los gobiernos de facto o los constitucionales, las nuevas universidades terminaron reproduciendo el modelo tradicional de universidad, afianzando las heterogeneidades en el sistema universitario argentino de ese entonces. Además, han sorteado diferentes circunstancias y procesos organizativos para su institucionalización, como así también en la formación de recursos humanos, en el desarrollo de las disciplinas académicas y en el desarrollo de la actividad científica. Con este panorama, ésta ponencia interpreta cómo sucedió el proceso de la institucionalización de un proyecto universitario en la provincia de Jujuy, que posteriormente pasó a ser la UNJu..

Primeros antecedentes de la universidad en Jujuy

Entre los primeros antecedentes que dieron origen a la Universidad de Jujuy fueron las actividades de expansión institucional que la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) organizó en la región del Noroeste Argentino (NOA).

5 Los temas que se mencionan se refieren a: la gestión del presupuesto universitario, la gratuidad de la enseñanza de grado, la gestión administrativa, la evaluación de la calidad, la capacidad habilitante de los títulos, el estímulo a la investigación científica, el sistema de acreditación de nuevas universidades, los mecanismos de evaluación, mayor autonomía para el sector privado, etc. En Rev. Sociedad N°3 (1993:18)

La UNT influyó en casi todo el NOA. Esta institución era llamada “Universidad del Norte Argentino”, fue la primera universidad que brindaba educación superior en la región. El propulsor del proyecto de la universidad en Tucumán fue Juan B. Terán, quién, como primera pieza angular, concreta la formación de “cursos libres” en 1906. Páez de la Torre, Carlos -h-(2004: 32 a 33) mencionó que Joaquín B. González, fundador de la Universidad de La Plata, influyó en Terán cuando éste proponía la formación de “muchos locales de ciencia y profesión” en las ciudades de la Argentina, “para repartir con mayor equidad los beneficio de la cultura” y realizar “extensión universitaria”.

En Tucumán se fundó el Laboratorio de Bacteriología en 1906, la Estación Experimental Agrícola en 1907 y, por ley, se crea el Museo de Productos Naturales y Artificiales en 1908, orientadas a la actividad de investigación en la región local. En 1909, el senador nacional Alberto León de Soldati funda la Escuela Nacional de Comercio y anticipa la creación de una Universidad Regional. Con esas intenciones radica la construcción del proyecto de universidad en 1909 que definitivamente lo presenta J. B. Terán, apoyado por el gobernador de Tucumán Luis F. Nougués. Éste entendía que:

“...dado el progreso general del país y sus necesidades crecientes, no es justo que el Norte de la República carezca de institutos de enseñanza superior. Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fe, tienen universidades, y ya es tiempo que el argentino del norte no tenga necesidad de trasladarse a mil kilómetros para adquirir conocimientos de los que hoy no puede dispensarse un pueblo civilizado” (Páez de la Torre, Carlos -h-:2004: 37).

La concepción de universidad que tenía Terán era la de defender lo regional, lo local y asegurar que los profesionales trabajen en la provincia y en la industria. Esta posición tomó relevancia cuando se opuso al considerarse la universidad como nacional, algunos de los argumentos que sostenía era que el carácter nacional no funda lo propio de la región, posición que causo controversias. Otra visión que defendió a rajatabla fue la idea de una universidad que aportara verdadera solución a los problemas económicos del Norte, que contribuya a la producción del conocimiento científico y el saber local. Se valoraba las rentas que otorgaban el estudio científico para la producción económica y el desarrollo de las instituciones dedicadas a la investigación.

El pensamiento de la UNT respondía a las características de una sociedad moderna, por la experiencia y la formación de sus mentores, éstos apuntaron al fortalecimiento de la región, ligado al contexto local, cultural, industrial y económico. Además tenían una fuerte impronta en el desarrollo de la investigación científica y técnica, previendo estimular las relaciones interamericanas que se nutren de una misma cultura (Romero, Elba Estela:2010). Por otra parte, para el fortalecimiento de la investigación se propuso el desarrollo de investigadores desde las diferentes estaciones experimentales e institutos de investigación que fueron creándose como objetivo de la política institucional. Desde la década de los 20 a los 50, las aspiraciones de la actividad científica se orientaban a disciplinas inexploradas en la región. Con el apoyo del Dr. Joaquín V. González de la Universidad de La Plata se reclutó a investigadores extranjeros en física, química, electrónica, matemática para apoyar el desarrollo científico (Tagashira, Roberto-2004-). Además se expanden por las provincias de: Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero e instalaron unidades académicas para la investigación experimental.

Entre 1936 y 1951, la universidad llegó reunir a un grupo de prestigiosos intelectuales de origen europeo, a jóvenes de otras provincias y a locales visionarios que se desplazaron por el NOA. Ellos fueron quienes marcaron un hito en la universidad dando lugar a lo que se llama “Época de oro de la Universidad de Tucumán” (Vanella, Liliana 2006:315). Las actividades estuvieron fuertemente orientadas en la extensión, investigación y asistencia técnica para apoyar al desarrollo económico, al fortalecimiento productivo de la región y a la modernización de la sociedad.

Con la UNT llega a la provincia de Jujuy dos Institutos de investigación y una escuela técnica. El Instituto de Geología y Minería, la Escuela Técnica de Minas y se da continuidad la actividad que anteriormente realizaba la MEPRA (Misión de Estudios de Patología Regional Argentina) de la UBA, por lo cual se crea el Instituto de Biología de la Altura. En 1976, después de la nacionalización de la universidad se incorporan definitivamente a la UNJu.

El *Instituto de Biología de la Altura* (INBIAL) se inició con la MEPRA, dando continuidad la actividad de investigación en el conocimiento sanitario regional, en terreno real, para identificar las patologías norteñas, fomentar la higiene y la medicina

preventiva⁶. La MEPRA era considerada como una de las primeras experiencias de actividad de educación superior en la provincia de Jujuy. Comienza cuando Salvador Mazza (SM) inaugura, el 7 de Julio de 1930 en Jujuy, un edificio base para la expedición de la exploración sanitaria y formación de docencia a posgraduados médicos de la región noroeste de la Argentina y de la UBA⁷. Por la distancia entre Jujuy y Capital Federal, y la poca disposición de recursos económicos para poder continuar trabajando en el campo de investigación, sumado a la pérdida de apoyo de algunos profesionales en Jujuy, en 1946 se traslada la MEPRA a Capital Federal, fallece SM y se reemplaza por otro director Alberto E. Manso Soto. Esto provocó cambios en la decisión de los rectores de la UBA y en 1958 decide el rectorado de Risiere Frondizi el cierre de la MEPRA.

Mientras tanto, en 1946, en la UNT el Dr. Horacio Descole asume como interventor y posteriormente fue designado como rector y cubre el periodo desde 1946 a 1951. Fueron años esplendorosos de riqueza cultural y educativa en el territorio del NOA. Hubo grandes cambios estructurales con la organización departamental por instituto (favorecida por la Ley 13031/47 cuando reconoce la autonomía académica y científica a las universidades), otorgó jerarquía e independencia a los institutos, como centro de investigaciones y docencia (Sarmiento de Britos, Olga 2006:176)⁸. En vista a la expansión de los institutos de investigación, en 1947, con la visita del Dr. Cecilio Romaña (de la UNT) en Jujuy, renace la inquietud por la enfermedad de Chagas y en ese entonces lo denominaron “Instituto de Patología Regional”.

Después de un lapso de tiempo, la intensidad de la actividad de investigación no era la misma por diferentes circunstancias, principalmente económicas presupuestarias, y por un conjunto de cuestiones sociales y políticas que fueron encarándose en el país. En los 70, en Argentina, se expande la universidad pública, dándose lugar a la nacionalización de las universidades provinciales. Hacia 1984, el INBIAL pasa a pertenecer definitivamente a la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.). En la actualidad esta bajo la dependencia de la UNJu. y las investigaciones se orientan a: Eritropoyesis, Nutrición y Altura, Entomología, Genética, Ecología Regional y Estudios de Poblaciones Humanas de Montañas.

⁶ INBIAL en www.unju.edu.ar

⁷ Esta referencia es citada en referencia a las breves descripciones que se realiza en la web: www.unju.edu.ar

⁸ En Actas del primer congreso sobre la historia de la UNT (173 a 179).

El *Instituto de Geología y Minería* (IdGyM) creado por decreto N° 15.567, del Poder Ejecutivo Nacional, del 29 de Mayo de 1946. Dependió de la UNT con asiento en la provincia de Jujuy⁹. Este respondió a las necesidades de ese momento, el cual fue conseguir un centro de estudios geológicos y mineros que apoyara al desarrollo de la minería emprendida en Jujuy, pionera en esta actividad. El IdGyM ha sido creado por el radio de influencia que tuvo la UNT, se convirtió en un verdadero centro de investigaciones geológicas, en el cual participaron investigadores apasionados y especializados en ciencias de la tierra, como también infundieron los primeros estudios en ciencias geológicas y minera.

En los antecedentes del IdGyM, figura que éste fue creado en 1937, como parte del Departamento de Investigaciones Regionales, nace en Tucumán coordinado por Abel Antonio Peirano. Antes de continuar sobre la misma es necesario referir que entre otras de las actividades implementadas por la UNT, se creó la Escuela de Minas en la provincia de Jujuy para dar continuidad con la formación de técnicos para la exploración minera. Después José Graciano Sorthéix viaja a Jujuy y Salta para establecer una Escuela de Minas y otra de Petróleo, al respecto Alderete, M.C. y Vaca, Y., señalan que el propósito estaba puesto “con la convicción que la universidad no debe estar ausente en las aspiraciones e iniciativas de los hombres de esas provincias que quieren crear institutos oficiales para el estudio de esas técnicas” (Bravo, Celia M. (2011:351)

La *Escuela de Minas* oficialmente fue creada en 1943 en Jujuy y en ese año inicia las clases con el Dr. Horacio Carrillo, después de dos años de su inauguración presentaba desorganización institucional por lo que se solicitó a Abel Peirano ser el delegado interventor. Esto provocó que se conforme un proyecto, uniendo la Escuela de Minas y el IdGyM en Jujuy. Para la gestión y coordinación del mismo se designó el cargo al doctor Peirano. Bajo la conformación de un único instituto, esta se comportaba como una Facultad, integrada por ambas instituciones. Éste fue como un centro de investigación regional, su Departamento de Minería actuaría como asesor oficial en temas de exploración y explotación de yacimientos (UNJu.:1997:9). De modo estratégico esta reorganización favoreció al fomento de la minería jujeña, estimulando y

⁹ UNJu.-Inst. de Geología y Minería: Serie Divulgación. Publicación Especial N°4.

orientado la investigación geológica y formando profesionales y técnicos para la industria.

El IdGyM, al igual que el INBIAL, pasó por etapas de cambios generados por los momentos de crisis política y económica del país. Posteriormente, en 1979 el IdGyM pasa a depender de la UNJu. En la actualidad ejecuta programas de investigación y de formación de recursos humanos, sus investigaciones se encuentran centradas en la evolución metalogenética y volcanotectónica de la región del NOA, en particular en la Puna-Cordillera Oriental. En los últimos años los investigadores del instituto participan en proyectos de investigación a nivel nacional en el marco de cooperación entre universidades nacionales y a nivel internacional participan en proyectos de programas de la UNESCO en conjunto con grupos de USA y España.

El primer instituto de educación superior en Jujuy: El Instituto de Superior en Ciencias Económicas (ISCE)¹⁰

La provincia de Jujuy crea en 1959 su primer instituto de educación superior, denominado ISCE. Este surge en un contexto político inestable, con sucesivas intervenciones en el gobierno provincial, hasta que el gobierno se estabiliza con el interventor Dr. Horacio Guzmán en el 55. Este periodo se reavivó con la manifestación estudiantil que reclamaba la creación de un ciclo superior para la carrera de Contador Público. Los estudiantes se organizaron para prepararse en las materias de primer año de la carrera mencionada, para luego rendir en carácter de alumno libre en Tucumán. Esta modalidad favorecía las expectativas de quienes no podían trasladarse periódicamente a la universidad de Tucumán.

Un motivador de la iniciativa de los estudiantes fue el Prof. José Antonio Casas, director de la Escuela de Comercio N°1. A pesar de que antes, el gobierno de Guzmán suprimió la iniciativa del Instituto de formación superior en Letras “Ricardo Rojas” (1958), pudieron canalizar la propuesta de la institución de un instituto que pueda otorgar título en Contador Público y Perito Partidor. La iniciativa resultó positiva cuando se realizaron cambios en la legislación universitaria. En la presidencia de Frondizi, se derogó la ley 14.297/54, la cual prevalecía la territorialización de la universidad y el desarrollo de la economía regional, y se cambio por un nuevo régimen para las

¹⁰ Para la descripción se toma como referencia la Revista de la Facultad de Ciencias Económica de la UNJu.-2009-

universidades mediante el decreto-ley 6403/55. Esto significó la restitución de la autonomía universitaria y amplió los alcances de la misma. Por primera vez estipula la iniciativa privada mediante el artículo 28, dicho artículo fue reglamentado por la ley 14.557/58, posibilitando el funcionamiento de universidades privadas.

En la provincia de Jujuy, conforme a las políticas nacionales, comenzó a proyectarse una institución de educación superior. En los 50 hubo un afán modernizador y progresista de los jóvenes de ese entonces, estos instrumentos conjuraron en la creación del instituto que trascendió la vida individual de los gestores, que terminó proyectándose en la universidad. Los jóvenes egresados en su mayoría de la Escuela Nacional de Comercio, apoyado por el director José A. Casas, lograron la concreción del decreto-acuerdo 2699/59, ratificado por Ley 2476/59 el cual crea al ISCE, designándose a J. A. Casas como primer rector (Publicación de la FCE-UNJu.:2009). El instituto se inscribe bajo el lema “Enciende tu antorcha en este fuego” (Flamman tvam hoc foco accende), lema que adopta actualmente la UNJu..

El instituto otorgó títulos habilitantes de Contador Público y Perito Partidor, con un plan de cinco años y los programas similares a los de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, la cual permitió que a los interesados se les reconozca las materias equivalentes en la UNT. Esto fue así en caso de que el Ministerio de Educación de la Nación no propiciara la validez de los títulos. Los primeros años estuvo bajo la tutela de la UNT, posibilitó el reconocimiento de las asignaturas y la movilidad de los estudiantes.

La proyección del instituto era sobre la imagen de una universidad. Institucionalmente se constituyó un gobierno en manos de un rector y un consejo académico, estipulando la representación de los diferentes claustros. Por la importancia de la formación de profesionales, tuvo apoyo del medio productivo y empresarial (Ingenio La Esperanza y Cia. y Mina Aguilar). La población jujeña expresaba el apoyo a los grupos de estudiantes egresados de bachilleres, peritos mercantiles, maestros y estudiantes para impulsar un proyecto que posibilite superarse por medios estudios superiores, de jerarquía universitaria. El ímpetu y el espíritu estaba puesto en evitar truncar las aspiraciones de no poder desplazarse hacia otras universidades para obtener una formación profesional. Para la provincia esto representó un importante avance, cuando se reclamaran por profesionales en la administración pública, en las actividades comerciales, industriales y de producción en general. La demanda estuvo puesta en elevar considerablemente el nivel cultural y el bienestar de toda la población.

A través de los ingentes esfuerzos para conseguir la validez nacional de los títulos del ISCE que tenía solo validez provincial, logró obtener la validez nacional en 1970, en el rectorado de la Dr. Hilda Fernandez. Con la inspección de la Dirección Nacional de Altos Estudios, autorizó al instituto a funcionar en el marco del régimen de la ley 17.778, que regulaba a las universidades provinciales y privadas, consiguiéndose por ende el reconocimiento nacional de los títulos.

La institucionalización de la UNJU y la transferencia de los institutos de la UNT

En Jujuy las iniciativas para la educación superior y el desarrollo de conocimiento científico local, fue instituida desde la impronta que dejó la UBA y la UNT. Actuaron bajo la premisa de conocer, explorar e investigar sobre un contexto inexplorado y desconocido de la región y afianzar el estado del arte de algunas disciplinas que estaban desarrollándose en el país, por ejemplo: medicina sanitaria y tropical, biología de la altura, geología, ingeniería en minas y la ciencia de la tierra.

Ha jugado un rol fundamental la expansión de la UNT en la provincia, en términos de formación de profesionales y técnicos. El compromiso con la tarea de la investigación fue más allá de la iniciativa de formar recursos humanos, apuntó a responder la demanda de la provincia para el desarrollo de la actividad económica e industrial.

En los inicios de la UNJu., pone como valor las iniciativas que permitió promover la enseñanza de técnicos de segundo nivel y la creación de institutos de investigación en Jujuy (INBIAL y el IdGyM). Asimismo, la UNT contribuyó en la identificación de minerales en 300 minas, que representaban un 90% del movimiento minero del país. También ante la necesidad de formar recurso humano, formaron técnicos dando lugar a la creación de la Escuela de Minas. Esta referencia sentó las bases del origen de la Universidad de Jujuy.

Las carreras del ISCE tenían solo validez en el territorio provincial, aprobados por ley provincial 2476/59. La acreditación nacional la obtuvieron recién el 28 de diciembre de 1970 a través del Decreto Nacional N° 2936. La Dirección Nacional de Altos Estudios del Ministerio de Cultura y Educación aconseja dar curso a la demanda sobre la acreditación y la validez nacional del título. Después de las evaluaciones ejecutadas, dan la aprobación en lo referente a las condiciones de admisibilidad de los alumnos, planes de estudio y régimen de promoción, como también aprueban las reformas parciales introducidas en el reglamento del instituto, por medio del Decreto N° 3.491 del gobierno

de la provincia de Jujuy. Además, se consigna la adaptación a las exigencias de las leyes nacionales 17.245 y 17.778.

Posteriormente se organiza el proyecto de creación de la Universidad Provincial de Jujuy, fueron varios los sectores interesados en su constitución definitiva. En ese entonces el gobernador el Ing. Manuel Pérez propuso:

“agotar los esfuerzos para lograr la creación de la Universidad Jujeña, que permita a nuestra juventud, en su propio terruño y sin desembrar la unidad familiar, lograr su realización vocacional en beneficio de su pueblo”

(UNJu.:2004:16).

Así se inicia la gestión de la creación de la universidad provincial en 1971. Luego de seis meses de trabajo logra concretarse el proyecto. En ese año, Shukri José, Ministro de Gobierno y Educación y ex rector del ISCE, motoriza el proyecto sobre la constitución de una Universidad Provincial. En un corto periodo elaboran la estructura legal e institucional y lo elevaron al Ministro del Interior, Arturo Mor Roig y al Ministro de Educación Gustavo Malek. La organización de la universidad se centró en crear carreras de tipo científico-tecnológico, apuntando a cubrir las actividades económicas principales respecto a la explotación de las riquezas naturales y el perfeccionamiento de la industrias, sobretodo cuando se trata de zonas como Capital, Perico, San Pedro y Ledesma, se ha organizado un complejo agrícola industrial que ha hecho que el Gobierno Nacional lo califique como Polo de Desarrollo. Además se había establecido la industria Altos Hornos Zapla, representaba el eje de la industria pesada del país, y en la zona de Quebrada y Puna se instalaron establecimiento de compañías mineras como El Aguilar y Mina Pirquitas, de las cuales, en la primera se extraía el plomo, zinc y plata, en al segunda el estaño. Además, se destaca la riqueza petrolera, la celulosa y las posibilidades que ofrecían los bosques. Las perspectivas y el entusiasmo de una universidad en la provincia generaban grandes expectativas, sin embargo a posteriori cambió los horizontes de la estructura económica e industrial de la provincia (UNJu.:1997:14).

El proyecto de universidad fue tramitada en el gobierno de facto del presidente militar Alejandro A. Lanusse, en ese entonces el Ministro Gustavo Malek, envía a Jujuy al Director Nacional de Altos Estudios para evaluar las condiciones de factibilidad del proyecto. Seguidamente, se autoriza la creación de la universidad bajo la condición de que las autoridades de la provincia debieran enfrentar los gastos con su propio

presupuesto y proceder a organizar toda su estructura, para que posteriormente transitado un año pasara a manos de la Nación. Finalmente, después de los estudios de evaluación y las definiciones constitutivas de las bases del proyecto, el gobernador Ing. Manuel Pérez junto al Ministro José Shukri, promueven la sanción de la Ley Provincial N° 2.849/72 que crea la Universidad Provincial de Jujuy¹¹, dictándose su estatuto.

Se designa como rector al profesor José Antonio Casas, y primer decano, el Ingeniero Agrónomo Alberto R. Vigiani quien estaba al frente de la Facultad de Ciencias Agraria. Concerniente a la base de la organización académica y administrativa de la Universidad, la Ley provincial 2939/1973 afirma que: el ISCE pasa a denominarse Facultad de Ciencias Económicas, se proyecta la carrera de Ingeniería Química, otorgándole validez nacional a los títulos, correspondientemente por Decreto N°6.483/72 del PEN. Las primeras carreras estaban en la Facultad de Ingeniería: Agronomía, Ingeniería Química, Ingeniería en Minas e Ingeniería Metalúrgica, estas dos últimas no existían en otras provincias del noroeste.

En 1972, considerando las políticas universitarias de la época, el movimiento de creación de universidades nacionales o de la nacionalización de proyectos universitarios de las provincias, llega a Jujuy la aprobación de la nacionalización de la universidad de Jujuy. El Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Jorge A. Taiana, bajo el segundo gobierno de J. D. Perón, por Resolución N° 795/73 del Ministerio de Cultura y Educación constituye una comisión especial para estudiar y corroborar la factibilidad de crear un sistema de enseñanza superior universitaria en la provincia, comisión que emitió un dictamen favorable para la nacionalización, a pesar de que el ministerio estipulara en el artic. 3 del Decreto N° 451/73 profundización de los análisis para las nuevas instituciones en el sistema universitario¹².

¹¹ Algunas características de la ley de la Universidad Provincial de Jujuy, son: gozará de autonomía académica y de autarquía financiera y administrativa, con las limitaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley 17.778, sobre las universidades provinciales (Artic. 1). Se ajusta de acuerdo a lo dispuesto por el artic. 4 de la Ley 17.245 y le confiere importancia al desarrollo de la cultura y la actividad científica de la región y cooperar con los problemas regionales (Artic. 2). Estipula la abstención para las autoridades de la universidad sobre las declaraciones políticas, se prohíbe toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político y considera, que los conflictos sociales y los problemas ideológicos y políticos, sean objeto de estudio y análisis científico en los cursos y tareas de investigación (Artic. 5). Se opta por el sistema de Facultades, integrándose al ISCE que lo incorpora la presente ley, u otras instituciones que puedan sumarse y se crea las Facultades de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica y Agronomía (Artic.6). Respecto al ingreso a las carreras, deja abierta la opción sobre prueba de examen de ingreso (Artic. 48)

¹² “El texto de la ley por la cual se nacionaliza la Universidad” del 25 de Noviembre de 1973 pag.5. En Diario Pregón de la provincia de Jujuy

Finalmente el 8 de septiembre de 1973 entre el Ministro de Cultura y Educación y el gobernador de la provincia firman el convenio de conformidad para luego convertir en ley la creación de la universidad nacional. Las gestiones para la nacionalización de la universidad culmina cuando se sanciona la Ley Nacional N°20.579 el 23 de Noviembre del mismo año¹³.

De este modo comienza los procesos de reorganización institucional de la universidad y se lleva a cabo las transferencias de los institutos de investigación que dependían de la UNT. El delegado organizador y posteriormente Rector Normalizador fue el Presbítero Profesor Juan Roberto Moreno Malinar, desde el 73 al 75. La política que perseguía el presbítero era libertad de cátedra, respetaba la organización de la universidad de acuerdo a la Reforma de 1918, proponía el concurso docente, aunque no fue fácil organizarlos cuando intervenían en las designaciones funcionarios públicos. Se crearon cuatro secretarías asesoras de rectorado: Secretaría Académica, Secretaría de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Administración. Las facultades de: Ingeniería, Ciencias Agraria y de Ciencias Económica, solicitan la creación de nuevas carreras, la construcción de laboratorios con instrumental científico y elementos de precisión: drogas, bibliografía, etc., situación muy distinta para las carreras de la Facultad de Ciencias Económica que venía funcionando desde el ISCE. Por los condicionamientos presupuestarios no permitió mejorar las instalaciones. Además el rector se enfrentó con el gobierno de la provincia por su imposición política e ideológica, situación de conflicto en el mandato.

Finalmente el proceso de la transferencia de los derechos, bienes, estructura académica, unidades, docentes e investigadores, así como alumnado, por “ad referendum”, pasan a la Universidad Nacional de Jujuy por Decreto N° 276/75 del PEN. Oficialmente la universidad fue inaugurada el 24 de Mayo de 1975, en celebración a su tercer año de implementación de los estudios universitarios en la provincia.

Los primeros años de la universidad atravesó por diferentes cambios organizativos como producto de la intervención militar y por problemas económicos. Hasta la retorno de la democracia transcurrieron diferentes rectores, por ej.:

¹³ Versan nueve artículos, por citar algunos en: el artic.2, estipula comenzar a funcionar como tal el 1ro. de Enero en 1974, en el artic. 3 autorizar la transferencias de los bienes de Universidad Provincial de Jujuy, en el artic. 4 constitúyase un Delegado Organizador designado por el PE provincial, por el plazo que fije el mismo, etc.

- En 1975 se nombra al Dr. Enrique S. Martínez Cánepa como Rector Normalizador de la UNJu., su objetivo estaba puesto en mejorar la estructura edilicia del rectorado, y establecer las condiciones necesarias para ofrecer una educación de excelencia, pero las condiciones no eran favorables.
- En 1976 por el gobierno de facto, la UNJu. fue una de las primeras universidades intervenida por los militares, designándose al Ing. Eduardo Nicolás Fernández por Resolución N°55/76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación¹⁴. Tras un relevamiento y análisis sobre la situación académica, de personal e infraestructura, elaboró la estructura orgánica-funcional ajustada a las circunstancias presupuestarias para las tres facultades del momento: de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias e Ingeniería. En términos objetivos, logró la transferencia del IdGyM y de la Escuela de Minas, la reorganización del presupuesto y dispuso una partida de compra de equipamiento para los laboratorios, vehículo y de libros para la biblioteca. Sobre los rasgos distintivos de esta gestión, fue jerarquizar la actividad académica y racionalizar los gastos para un crecimiento sostenido y equilibrado. Luego, se trasfiere como rector normalizador al Monseñor Germán M. Mallagray. En su gestión cumplió con la incorporación definitiva a la UNJu. del IdGyM, el INBIAL y la Escuela de Minas de la UNT. Éste ocupó un corto periodo en la gestión, debido a su defunción.
- Asume el Dr. Salvador Cosentini (ex-Vicerrector) en 1978 hasta 1983. En ese año el Ministro de Educación Juan R. Llerena Amadeo, del gobierno de facto, examina las condiciones de la universidad. Las observaciones fueron favorables, aunque el mayor escollo por sortear era el problema de la estructura edilicia, lo cual le lleva a iniciar la presentación del proyecto edilicio para la Facultad de Ciencias Agraria, luego para la Escuela de Minas. Sobre las instalaciones de los institutos de investigación dependiente de la UNT se gestionó definitivamente su transferencia a la UNJu.,
- En la recuperación de la democracia, el proceso de reorganización de las universidades, intervenidas por el Decreto 154/83, asume como rector de la UNJu. el Dr. Fernando Zurueta, desde 1983 a 1986, este periodo puede ser

¹⁴ Se designa interventores a las Universidades de Misiones, Río Cuarto, Jujuy y Catamarca

entendido como una etapa de redefinición del proyecto de la universidad, ya que la restauración de la democracia permitió reconocer los derechos correspondiente a los estudiantes y docentes en el marco institucional. En la gestión de la universidad se puso en discusión y análisis las orientaciones hacia la tarea de la investigación, la extensión universitaria, concepción del saber, el ingreso universitario, el concurso de antecedente y oposición de las cátedras, la libertad de cátedra y sobre las limitantes que poseían la universidad. Al respecto los docentes se sumaron en el camino de la modernización institucional. Se creó el Gabinete Psicopedagógico, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, La Secretaría de Extensión Universitaria, el Departamento de Prensa y el Archivo Histórico de la Universidad: el Museo y: la Dirección de Publicaciones. Se abre nuevas carreras en el área humanística y se crea una nueva Facultad, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ésta creación esta ratificada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación por la Res.2032/84. En la misma, da cuenta la apertura de la carrera del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación y la carrera de Bibliotecario. Los fundamentos añadidos al inicio de esta unidad académica eran

“...la necesidad de brindar a la juventud estudios de Jujuy nuevas carreras de acuerdo con las expectativas reales que ofrece la materialización del sector humanístico, para elevar y jerarquizar el número de profesionales de es área. Y la finalidad se daba en la creación de la Faculta de Humanidades” (UNJu. 2004:56) y “..porque entendemos que en el campo humanístico en esta casa de altos estudios es por demás significativa. Durante mucho años se ha visto postergada Jujuy en cuanto a la importancia de ésta área...”¹⁵.

Reflexión final

La UNJu., como proyecto universitario en la provincia de Jujuy prácticamente ha transitado una década para institucionalizarse, tanto en el plano académico como institucional. Relacionándolo con los distintos momentos políticos, económicos y sociales suscitados en los 70, la UNJu. evolucionó en situaciones de acciones contrapuestas. Por una parte, se produce la apertura al acceso a la educación superior

¹⁵ “Edwin Ramón Conta: Asumió el decanato de la Facultad de Humanidades” del 31 de Octubre de 1984. pag. 7. Diario Pregón, de la provincia de Jujuy.

con la implementación del Plan Taquini, en especial para aquellas provincias postergadas, quienes se inspiraron en instituir una universidad propia de acuerdo a las demandas de los estudiantes, movilizados por una educación universitaria. Aunque se planteó la idea de un modelo de universidad moderno, se terminó reproduciendo una universidad tradicional y profesionalista.

Luego, las políticas universitarias nacionales propuestas por los gobiernos de turno estuvieron teñidos por la intervención y el golpe militar, el autoritarismo acérrimo y por el declive de gobiernos constitucionalmente elegido, situación que llevaron a crear sesgos en las bases de un sistema de educación superior argentino moderno. Esto en definitiva trastocó los anhelos u objetivos propuestos de una universidad conectada con la formación de recursos humanos altamente calificados, tanto en el plano académico como científico. Asimismo se modificó el modelo de universidad que pregonaban en la generación y producción del conocimiento científico local, la extensión de servicios en el sector socioproductivo, el desarrollo de la investigación sostenido por el “espíritu científico” que bregaba la UNT por el NOA o la idea del *bildung* que Weber, Max (1918) se refería en la conferencia “*Ciencia como vocación*”. En definitiva, se terminó profundizando heterogeneidades en las universidades argentinas con tendencias a la conservación hegemónicas de las universidades tradicionales.

Además, como resultante de lo anterior y del contexto, la universidad de Jujuy transitó por circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales que ahondó aún más a la región como periférica, alejándose de los grandes centros urbanos. Algunos datos que tal vez lo justifica son: la inestabilidad política, debido a las sucesivas intervenciones del gobierno provincial y desde lo económico, en Jujuy entre 1961 a 1985, se produce la caída del sector primario del PBG, siendo éste característica de los procesos de industrialización y modernización de cualquier economía. Ante la pérdida de su peso, aumenta el sector terciario produciendo la terciarización de la economía provincial sin llegar al desarrollo industrial y sin que el sector industrial pueda diversificarse y crecer. Además presenta un aparato burocrático estatal en permanente déficit público (Golovanevsky, Laura 2001:23-24 -en Marcoleri y otros-). Quizás esto explique los compromisos diluidos por los gobernantes de la provincia para apoyar a la universidad en la obtención de un espacio edilicio propio y de fomentar una articulación sostenida entre el gobierno provincial y la universidad.

Otro aspecto significativo, para la actividad científica que se desarrollaba en Jujuy, fue reconocer las consecuencias de la transferencia de los institutos de investigación dependiente de la UNT, como producto del proceso de la nacionalización de las universidades provinciales. Si bien, la regionalización de los institutos de investigación de la UNT permitió, siguiendo a Merton, R., la configuración del ethos de la ciencia constituida en un marco social del que se apoya un modo de hacer o potencializar la ciencia. Ese modo de hacer se estructura en un modo complejo de producción del conocimiento científico. Hay una dinámica compleja, “...compuesto por prácticas, acciones e instituciones orientadas hacia el logro de fines, en función de deseos, intereses y valores determinados...” Bruce, Beatriz M. (2004:40).

Por ejemplo, esa dinámica, se notó en la continuidad de las actividades de investigación que tuvo la prestigiosa MEPRA mediante la creación del instituto INBIAL, como a su vez se mantuvo las actividades del IdGyM y de la Escuela de Minas para la formación de recursos humanos y la investigación sobre los recursos geológicos y mineros de la provincia. En si mismo, fueron la base de lo que actualmente la UNJu. y la sociedad de Jujuy tienen como disciplinas. Notablemente la ciencia local fue determinada por las circunstancias y los procesos coyunturales de la sociedad, que en definitiva definen las características del ethos de la ciencia local y el desarrollo el proceso cognitivo de las disciplinas.

Entonces la institucionalización de la UNJu., llevó consigo la transferencia de los institutos que vino de la mano del proceso de nacionalización de la universidad argentina, lo que produjo no solo la recuperación de las instalaciones que fueron de la UNT, sino instituirlo como propio y continuar con el desafío de sostener la actividad de investigación desarrollada. Es interesante preguntarse, en relación a ello, lo que produjo esa transferencia para una incipiente universidad y cómo terminaron de configurarse para la construcción de la ciencia en disciplinas como la Geología, la Minería y la Biología, cuando bien hubo fuertes condicionantes respecto a: lo presupuestario, lo edilicio y la escasez de profesionales, de investigadores y de insumos.

Por lo antes dicho ayuda a comprender la forma en que se mueven las instituciones universitarias para aprender a instituirse en una sociedad periférica y desarrollar las actividades cognitivas de diferentes disciplinas científicas desde lo local, identificando su relevancia e importancia frente a los paradigmas hegemónicos de la ciencia.

Bibliografía

BRAVO, María Celia –compiladora- (2011) *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*. Tucumán-Argentina. Edunt Editorial.

BRUCE, Beatriz María (2004) *Distancia y compromiso. La tensión valorativa en el conocimiento social*. Jujuy. Argentina. Edit. EdiUNJu.

BURCHBINDER, Pablo (2005) *Historia de las Universidades Argentinas* Bs. As. Argentina Edit. Sudamericana.

BURCHBINDER, Pablo y MARQUINA, Mónica (2008) “*Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2008*” Edit. UNGS. Bs. As. Argentina.

CANO, Daniel (1985) *La educación superior en la Argentina*. Bs. As. Argentina. Edit. FLACSO-CRESALC/UNESCO.

CHIROLEU, Adriana y MARQUINA, Mónica (2009) *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*. Bs. As. Argentina. Edit. UNGS.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (1985) Serie Estudio e Investigaciones N°3 Argentina.

CONTA, Edwin Ramón: *Asumió el decanato de la Facultad de Humanidades del 31 de Octubre de 1984*. pag. 7. Diario Pregón de la provincia de Jujuy.

KROTSCH, Pedro (2001) *Educación superior y reformas comparadas*. Bs. As. Argentina. Edit. UNQ.

----- (1993) “La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado?” cap. 1 pp. 5 a 29 en *REVISTA SOCIEDAD FSoc.-UBA-*

MARCOLERI, María Elena y otros (2001) *Transformaciones Socio-Laborales en tiempos de convertibilidad. Empleo, desempleo, pobreza y migraciones en Jujuy*. Jujuy-Argentina. Edit. Ediunju.

MENDONCA, Mariana (2010) “Política de Estado, segregación espacial y creación de universidades nacionales en los años setenta. El caso de la Universidad Nacional de Río Cuarto” en www.mov-estudiantil.com.ar/terceras/2siete.doc explorada 2/2/2013

MERTON, Robert K. “La estructura normativa de la ciencia” en *La Sociología de la Ciencia* 2 Madrid, Alianza Editorial pag 355 a 368

MOLLIS, M. (2001) *Las universidad Argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*. Bs. As. Argentina. Edit. CFE

MOLLIS, M. comp.(2003) *Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?*. Bs. As. Argentina. Edit. Clacso.

PAEZ DE LA TORRE, Carlos (h) (2004). *Crónica histórica de la Universidad Nacional de Tucumán. Periodo 1914-1923. La etapa provincial y los comienzos de la nacionalización*. Tucumán-Argentina. Ediciones del Rectorado.

PEREZ LINDO, Augusto (1985) *Universidad, política y sociedad*. Bs. As. Argentina. Edit. Eudeba.

RAMA, Claudio (2006) *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Bs. As. Argentina. Edit. CFE.

REVISTA FCE–UNJu.-(2009) *Facultad de Ciencias Económicas 1959-2009. Cincuenta años de Universidad en Jujuy*. Jujuy-Argentina.

REVISTA SOCIEDAD (1993) *Desafíos de la Universidad en una época de cambio*. F.Soc.-UBA Serie 3. Bs.As. Argentina

REVISTA UNJu.-Inst. de Geología y Minería: Serie Divulgación. (1999) Publicación Especial N°4.

ROMERO, Elba Estela: “Alberto Rougés y el pensamiento fundacional de la Universidad de Tucumán (1914-1945)” en IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. X Seminario Argentino Chileno y IV Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales. Marzo de 2010 – Mendoza-. http://congresobicentenario.webuda.com/files/mesa10_romero.pdf explorada 2/8/2012.

ROVELLI, Laura (2009) “Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revistada” en *Rev. Temas y Debates N°17*

SANCHEZ, N. I., PÉRGOLA, F. y DI VIETRO, M. T. (2010) *Salvador Mazza y el archivo “perdido” de la MEPRA*. Argentina, 1926-1946. Bs. As. Argentina. El Guión Ediciones.

TAGASHIRA, Roberto (2004) “La investigación científica en la Universidad Nacional de Tucumán desde la fundación hasta 1966. Antecedentes, Políticas y Relevamientos”, http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/IV%20Encuentro%20-%20Oct-2004/eje4/14.htm explorada el 10/10/2011

UNJu.- Secretaría de Extensión Universitaria- (1997) *25 años de Universidad Jujeña. Sus testigos y protagonistas*. Jujuy-Argentina. EdiUnju.

UNJu.- Secretaría de Extensión Universitaria- (2004) “*UNJu. 30 años de historia*”. Jujuy-Argentina. EdiUnju.

UNT-Secretaría General (2006) *Actas del primer congreso sobre la historia de la UNT*. Tucumán-Argentina. Imprenta Central de la UNT.

VANELLA, Liliana (2006) “Locales y Foráneos: Alianzas y tensiones en las redes y Grupos de la Universidad de Tucumán en los años 1930 y 1940” en *Actas del primer congreso sobre la historia de la Universidad Nacional de Tucumán* (315 a 324).

WEBER, Max (1917) *La ciencia como profesión*. Edición de Joaquín Abellán (2009), Bs. As. Argentina Editorial Biblioteca Nueva.

Web consultadas

www.unju.edu.ar

www.unt.edu.ar